

Paritaria UTEDYC: trabajadores de mutuales recibirán un 15 por ciento de aumento

Ignacio online

Los trabajadores de las mutuales - CCT 496/07 - recibirán durante el corriente mes la suma de \$ 1.500 en concepto de gratificación extraordinaria no remunerativa. Aquellos que tengan una antigüedad menor a seis meses en su empleo, se les liquidará en forma proporcional. Además, los sueldos básicos del mes de enero se incrementarán en un 15%

La Unión Trabajadores de Entidades Civiles y Deportivas (Utedyc) informó que ya comenzó la negociación paritaria para el próximo año para uno de sus convenios, los de empleados de mutuales, y consiguió un 15% para enero. Ahora se seguirá negociando para determinar el aumento definitivo.

Gustavo Montenegro, secretario general del gremio, indicó que los trabajadores de las mutuales recibirán durante el corriente mes la suma de 1.500 pesos en concepto de gratificación extraordinaria no remunerativa. Y aquellos que tengan una antigüedad menor a seis meses en su empleo, se les liquidará en forma proporcional. Además, los sueldos básicos del mes de enero se incrementarán en un 15%.

Utedyc es uno de los gremios que primero cierra sus paritarias en el año y esta vez adelantó un primer incremento para 2015 antes de las vacaciones. En este año para el convenio de mutuales se había logrado el 30%. El 15% sobre la base salarial de diciembre de 2013, y el 15% adicional sobre la base salarial de diciembre de 2013, a partir de los haberes de julio de 2014.

Paritarias Clubes de Campo - CCT 581

Por su parte, los trabajadores de los clubes de campo recibirán una gratificación

extraordinaria en el mes de diciembre, equivalente al 20% del sueldo básico de la categoría de revista. Además, los sueldos básicos del mes de enero se incrementarán en un 15% a cuenta de la paritaria salarial del año 2015.